



Consell Comarcal
de l'Alt Empordà

urbalDRO
Europa - America latina



EXTRA 2004



Incorporación de buenas prácticas en las políticas locales de drogodependencias

PRESENTACIÓN:
I SEMINARIO TALLER DE ENTIDADES MIEMBROS
Montevideo (Uruguay) 29, 30 y 31 de marzo de 2004

El pasado mes de marzo, entre los días 28 al 31, se realizó en Montevideo el I Seminario Taller del proyecto común B:B1-P1-02. La organización corrió a cargo de la Intendencia Municipal en colaboración con el Instituto de Educación Popular "El Abrojo" y es de destacar no sólo la extraordinaria acogida que dispensaron a todos los miembros participantes sino también su buen hacer técnico en todo lo relacionado con el evento, completado con visitas a servicios y centros de tratamiento y visitas culturales.

Por todo ello, desde el Consell Comarcal de l'Alt Empordà y, en particular, en nombre del Sr. Santiago Vila Vicente, Conseller Comarcal de Servicios Sociales, queremos hacer llegar nuestra gran satisfacción y nuestro agradecimiento por el alto grado de implicación de todos los miembros, por el desarrollo del Seminario y por la excelente organización del mismo. Debemos agradecer a la Intendencia Municipal y a "El Abrojo" el buen trabajo que han realizado y del que todos estamos muy orgullosos.

Para el equipo técnico ha sido una renovación en el impulso integrador del proyecto, al haber recibido importantes muestras de cooperación por parte de todos los participantes, incluso hemos sido testigos del efecto multiplicador del mismo al haber vinculado al seminario la iniciativa de la Presidencia del gobierno para que todas las juntas nacionales de drogas del Uruguay estuvieran presentes en el evento, todo esto pone un sólido fundamento al trabajo común y al desarrollo futuro de las actividades consensuadas.



ACTO DE APERTURA

Sr. SANTIAGO VILA VICENTE

Conseller Comarcal de Servicios Sociales del Consell Comarcal de l'Alt Empordà

En unos pocos años, el programa Urb-al de la Oficina de Cooperación Europea de la CE se ha transformado en una referencia imprescindible en el terreno de la cooperación descentralizada entre países e instituciones. La aprobación, desde octubre del 2003, de proyectos de tipo "B" que permiten pasar del intercambio de experiencias a la aplicación de los resultados obtenidos en estos intercambios, confirman la solidez del programa.

Para el Consell Comarcal de l'Alt Empordà es un gran honor y al mismo tiempo un reto el haber sido el primer coordinador de proyectos de tipo "A" y posteriormente haber sido seleccionado para impulsar uno de tipo "B".

Sin duda, el proyecto Urb-al, bajo la denominación "Incorporación de buenas prácticas en las políticas locales de drogodependencias", tiene planteados unos retos explícitos. En primer lugar, desarrollar lazos directos y con vocación de permanencia entre las administraciones locales europeas y latinoamericanas, que básicamente se convierten en un intercambio de experiencias. En segundo lugar, pasar con éxito del intercambio de experiencias a la aplicación de resultados, es decir a la obtención de resultados tangibles y concretos. En este sentido, el concretar guías para la elaboración de planes locales de drogodependencias, de observatorios locales y el impulso de una escuela virtual de formación, así como la implementación de proyectos específicos por ejemplo, programas de reducción de daños, de prevención de las drogodependencias en el ámbito familiar, de ámbito comunitario, entre otros van en esta dirección.

Sin embargo, al lado de estos objetivos escritos, el proyecto que hemos lanzado plantea también un reto implícito, pero no por eso menos importante. Nos referimos a la voluntad de contribuir a dar "visibilidad" a las temáticas relacionadas con las drogodependencias o lo que es lo mismo, a hacer salir de la marginalidad social y de la periferia de las agendas políticas la problemática de las drogas.

Visto así, parece evidente que nos equivocáramos si creyésemos que el tema de las drogas ha de afrontarse estrictamente desde un punto de vista legislativo, judicial, policial o incluso meramente asistencial. La relación con las drogas está directamente condicionada por razones de tipo social y cultural. Desde esta perspectiva, el estudio del consumo nos remite precisamente al análisis de las razones y las causas que llevan al consumo.

Hacer frente al problema del uso y abuso de drogas debe comportar una posición decidida y firme. No nos toca a nosotros divagar sobre la conveniencia ética o filosófica de esto y lo otro. Descartando un planteamiento maniqueo o moralista, creemos que la promoción social del consumo de drogas sería un error. El caso es que ahora, como siempre, el principal reto de la administración continúa siendo el de trabajar con fuerza para garantizar el máximo desarrollo de las competencias individuales. El sujeto, el hombre y la mujer con nombre y apellidos, se han de encontrar siempre en el principio y el fin de nuestras preocupaciones.



Sra. DIANA ACCONCIA

Encargada de negocios de la Delegación de la Comisión Europea en Montevideo

Aun siendo polos de desarrollo económico, las ciudades son al mismo tiempo focos de problemas sociales, medioambientales y económicos.

América Latina se enfrenta a problemas similares que Europa, pues esta región cuenta con 4 de las 13 mega-ciudades del mundo: Buenos Aires, México D.F., Río de Janeiro y Sao Paulo. Por esta razón, el intercambio de experiencias entre ciudades de Europa y América Latina puede ser de gran utilidad, sobre todo si se tiene en cuenta que la globalización genera una serie de transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, que tiene en los grandes centros urbanos de todo el mundo a sus principales protagonistas.

Desde su inicio, en 1995, el programa URB-AL tuvo como objetivo el convertirse en una referencia para la cooperación entre ciudades de diferentes regiones y, desde entonces, más de 1.000 colectividades locales han participado en sus diferentes redes.

Durante 4 años, la primera fase del programa URB-AL contó con 14 millones de euros aportados por la Comisión Europea para:

La creación de 8 redes temáticas:

- 1 "Droga y Ciudad", a la cual pertenece el proyecto que nos reúne hoy
- 2 "Conservación de los contextos históricos urbanos"
- 3 "La democracia en la ciudad"
- 4 "La ciudad como promotora del desarrollo económico"
- 5 "Políticas sociales urbanas"
- 6 "Medio ambiente urbano"
- 7 "Gestión y control de la urbanización"
- 8 "Control de la movilidad urbana"

El apoyo a 70 proyectos de intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas

Vistos los buenos resultados de esta primera fase, en diciembre del 2000, la Comisión europea decidió lanzar una segunda fase del programa, con una duración de 5 años (2001-2006) y un incremento importante del presupuesto, que asciende a 50 millones de euros.

La creación de 5 nuevas redes temáticas:

- 9 "Financiación local y presupuesto participativo"
- 10 "La lucha contra la pobreza urbana"
- 11 "Vivienda en la ciudad" (cancelada)
- 12 "Promoción de las mujeres en las instancias de decisión locales"
- 13 "Ciudad y sociedad de la información"
- 14 "Seguridad ciudadana en la ciudad".

La implementación de una nueva topología de proyectos (tipo B) como el proyecto que tratamos hoy

Querría concluir diciendo que es un honor para mí estar presente en este evento porque el programa URB-AL es una prueba de que se pueden llevar a cabo proyectos muy útiles con un impacto directo importante en la ciudadanía, con el apoyo de Instituciones que, como la Intendencia Municipal de Montevideo, el Consell Comarcal de l'Alt Empordà y la Junta Nacional de Drogas de Uruguay, saben y quieren trabajar de la mano con la sociedad civil.

Dr. LEONARDO COSTA FRANCO

Presidente de la Junta Nacional de Drogas de la República Oriental del Uruguay

En nombre de la Junta Nacional de Drogas (JND) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, y como Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la JND, nos place recibir a los socios latinoamericanos y europeos del Proyecto URBAL B:B1-P-1-02, en Montevideo, donde participarán en el Primer Seminario Internacional de Entidades Miembros. El mismo se desarrollará entre el 29 y 31 de marzo en la sede de la Intendencia Municipal de Montevideo- socio uruguayo del proyecto- y en nuestra sede "Edificio Libertad". En este encuentro participarán, en calidad de "observadores", representantes de todas las Intendencias Municipales de nuestro país.

En lo relativo a las metas del Proyecto URBAL es importante destacar las coincidencias de las políticas de esta Junta Nacional de Drogas, con el apoyo que este Proyecto ofrecerá a los municipios socios en lo relativo a: "la Incorporación de buenas prácticas en las políticas locales de drogodependencias".

En estos años de trabajo en que he tenido el honor de presidir la Junta Nacional de Drogas, una de las líneas prioritarias del Plan Nacional de Drogas de Uruguay ha tenido que ver con promover la territorialización y descentralización del abordaje de la problemática de drogas, a través de la creación de las Juntas Departamentales de Drogas. Durante este periodo de Gobierno, se han formado 13 Juntas Departamentales, y se encuentran en vías de formación 5 entidades más. Estas Juntas Departamentales son de vital importancia para adecuar las políticas nacionales de reducción de la demanda y oferta de drogas a cada una de las realidades locales.

Los problemas vinculados a las drogas, están determinados por aspectos geográficos y socioculturales propios de cada comunidad y que solo los habitantes de la misma conocen en profundidad. Accionar sobre los mismos, requiere de un plan original suficientemente consensuado por los distintos actores sociales locales y con un diseño y una planificación propia. En el mismo sentido el Proyecto URBALDRO apoyará a los municipios latinoamericanos y europeos, a llevar adelante idénticos objetivos aportándoles conceptos basados en criterios técnicos y procedimientos que facilitan el desarrollo de los planes locales de drogas. Asimismo brindará capacitación a diferentes agentes comunitarios que participarán en la implementación de actividades que se desprendan de ellos.

En el área de las acciones específicas brindará herramientas para poner en práctica acciones preventivas en diferentes ámbitos: educativo, comunitario, familiar etc..

En suma la Junta Nacional de Drogas de Uruguay y URBAL tendrán múltiples posibilidades de retroalimentación, aunando esfuerzos para resolver la problemática de las drogodependencias, en el marco de la cooperación de la Comunidad Económica Europea y Latinoamérica.

**Sr. MIGUEL FERNANDEZ GALEANO**

Director de la División de Salud y Programas sociales de la Intendencia Municipal de Montevideo

Reciban ustedes una cálida bienvenida a la ciudad de Montevideo, en nombre del Sr Intendente Don Mariano Arana quien ha sufrido un ligero quebranto de salud y lamenta no saludarlos personalmente.

Queremos destacar la importancia que asignamos desde esta Intendencia Municipal al potencial que ofrecen las REDES de URBAL sostenidas por la Cooperación Europea, complejo e interesante emprendimiento que vincula a ciudades de diversos niveles de desarrollo que aprenden a intercambiar y articular nutriéndose de sus respectivas riquezas y valorando sus dificultades particulares.

Observamos con interés la jerarquización que acompaña al ÁMBITO LOCAL de las CIUDADES, espacio privilegiado por su proximidad a los ciudadanos, a sus problemas particulares, a su posibilidad de expresión y participación efectiva. Es en estos espacios colectivos donde se vuelve eficaz la promoción de ciudadanía, el respeto de derechos, la invitación al auto-cuidado y mutuo-cuidado, la cultura de no violencia y solidaridad, apostando a la integralidad y transversalidad de las políticas sociales y a la participación comunitaria.

En un escenario cada vez más global las problemáticas tienen telones de fondo cada vez más comunes, y la posibilidad de intercambiar los colores locales y la creatividad particular en cada urbe potencia el desarrollo y la sostenibilidad de políticas públicas locales.

Por otra parte, el estímulo a la generación y viabilidad de políticas locales entrelazando actores municipales y organizaciones de la sociedad civil constituye un interesante desafío de múltiples entradas provechosas: racionaliza el trabajo y sus oportunidades entre técnicos de distintas instituciones; favorece el crecimiento daños, con base en el respeto integral de derechos y en la promoción de hábitos saludables fortaleciendo y sostenibilidad de organizaciones insertas en barrios como actores sociales permanentes; favorece el intercambio de paradigmas, experiencias y el crecimiento mutuo; agiliza los procedimientos con las ventajas de la intervención privada controlada por actores públicos.

En particular en la temática de DROGAS y LA CIUDAD cobra importancia tanto el ámbito local ciudadano con sus particulares riesgos y oportunidades, como la importancia de las políticas públicas articuladas entre Estado con ONGs, hacia la construcción de nuevos paradigmas en el enfoque de la atención a la salud y hacia la reducción de resiliencias y habilidades para la vida.

En particular señalamos nuestro interés como Gobierno de la Ciudad de Montevideo en visibilizar los riesgos y daños generados por las drogas legales, alcohol y tabaco, y hacia estos objetivos ya hemos comenzado a dar muestras a la ciudadanía declarando Ambiente Libre de Humo el ámbito municipal con apoyo de OPS, que se irá haciendo extensivo hacia otras áreas de la ciudad, y promoviendo una cultura de reducción de riesgos y daños en relación con el alcohol, emprendiendo la Campaña Conductor Solidario con ONGs y la Junta Nacional de Drogas. También nos sumamos a la preocupación compartida por la prevalencia de consumos de drogas ilegales, en particular la pasta base de cocaína, asociada en particular a la pobreza y la exclusión de nuestros jóvenes.

Deseo a todos ustedes, socios de URBAL en este Proyecto que hoy abre un espacio de rico intercambio antes de lanzarse a propuestas, una feliz estadía y máximo aprovechamiento del Seminario.

LUNES, 29 DE MARZO

10,00-10,15 h. Presentación del Proyecto

La Sra. Rosa Guixé, Coordinadora del Proyecto B1-P1-02, del programa URB-AL, Red Droga y Ciudad, liderado por el Consell Comarcal de l'Alt Empordà, hizo una introducción sobre los objetivos a alcanzar en el Seminario Taller y sobre la planificación de las intervenciones de los ponentes, con lo que quedó constituido el equipo de trabajo y comenzaron las exposiciones. Cámara Toni foto Rosa

10,15-11,00 h. Planes Locales de Drogodependencias

El Sr. Antoni Durán recordó la propuesta inicial de este documento y continuó exponiendo para qué puede servir esta guía, como instrumento dinámico con capacidad de proporcionar coherencia a las respuestas dadas desde los diferentes niveles de la Administración Local. Hizo una presentación pautada sobre la estructura de la guía. Resaltó que hay que tener en cuenta que los recursos técnicos, humanos y económicos son necesarios pero no siempre la Administración los tiene todos, sin embargo la escasez de uno de ellos no debe limitarnos en la voluntad de llevar adelante el Plan. Foto presentación o portada de la guía

Se trata, por lo tanto, de un documento teórico que sirve de ayuda a un gobierno municipal para la elaboración de un Plan Local de Prevención de drogodependencias. Establece las diferencias entre Planes, Programas y Proyectos, desarrolla las metas y objetivos de la Prevención, presenta las estructuras organizativas y recursos del Plan Local, etc. Introduce anexos sobre la normativa legal de cada municipio aportada por los socios. Además de unificar el léxico preventivo entre todos los socios, aporta importantes listados sobre webs especializadas en intervención en drogodependencias. Incluye esquemas didácticos.

11,00-12,00 h. Observatorios Locales de Drogodependencias

El Sr. Josep M^a Suelves, partiendo de la necesidad manifestada por los socios en las conclusiones de la primera fase del URB-AL, sobre la necesidad de contar con observatorios locales de drogas, desarrolló los objetivos fundamentales que debe tener un observatorio. Recordó las alusiones a la necesidad de hacer visible la realidad social sobre los problemas relacionados con el abuso de drogas, para lo cual el observatorio se considera un elemento indispensable, e invitó a los participantes a mejorar el apartado sobre recursos útiles de la guía, así como a valorar la incorporación de determinados instrumentos (modelos de hojas de notificación, cuestionarios, etc.).

Es un documento teórico, eminentemente didáctico, sobre los sistemas de obtención de datos en drogodependencias. Aclara cuáles son los indicadores indirectos. Aporta los indicadores basados en la oferta, los métodos cualitativos y el análisis y aplicación de datos. Incluye recursos útiles en forma de anexos, como la forma de acceder a bases de información científica o cómo estimar la prevalencia del consumo de drogas con un ejemplo secuencial durante el desarrollo, día a día, de un supuesto práctico. Incluye gráficos esclarecedores.

12,00-12,30 h. Conclusiones y valoración de la jornada

Este apartado quedó modificado ya que se acordó realizar, después de cada presentación, un debate sobre los aspectos expuestos y confeccionar unas actas al final de la jornada donde quedasen reflejadas las observaciones de los participantes. Estas actas se pueden consultar en nuestra web www.urbaldro.net en el apartado "Documentos".

MARTES, 30 DE MARZO

09,00-09,30 h. Escuela Virtual

El Sr. Pere Font presentó la Escuela Virtual como un instrumento de fácil utilización con finalidad comunicativa y de intercambio. Aclaró que se utilizará la plataforma estándar WebCT y detalló los cuatro cursos de formación (ámbito sanitario, servicios sociales, ámbito educativo y contextos no formales). La duración de cada curso será de 60 horas, no contempla actividades presenciales, sino que será totalmente virtual, comenzará el 3 de mayo y terminará a finales de septiembre, y para recibir el certificado será necesario haber superado el 80% del curso.

09,30-10,30 h. Prevención familiar; presentación del programa PROTEGO

El Sr. Jaume Larriba realizó una revisión rápida de los conceptos contenidos en el programa Protego, haciendo hincapié en que se trata de un programa selectivo, expuso por qué se ha adoptado este modelo y por qué se dirige a hijos preadolescentes de 9 a 13 años, y a continuación presentó las respuestas del cuestionario de modificación remitidas por los socios. Entre estas respuestas se observó que el 77,5% consideraba adecuado el programa y un 7,5% muy adecuado, en cuanto al contenido informativo; sobre la adecuación de los ejemplos el 70,3% los consideraba adecuados y un 2,7% muy adecuados; sobre los ejercicios y las tareas para casa los índices iban en la misma línea. Sobre la adecuación de las actividades para conseguir los objetivos un 2% las consideró más bien inadecuadas, lo que hace necesario trabajar este punto especialmente.

La finalidad de esta guía es modificar los factores de riesgo y protección del entorno familiar para prevenir el abuso de drogas en preadolescentes con problemas de conducta e hijos de familias de riesgo. Consta de 8 sesiones, cada una con un objetivo concreto, dirigidas por un técnico y perfectamente estructuradas, no sólo en contenidos sino también en los tiempos de exposición y actividades a realizar.



11.00-12,00 h. Guía de Reducción de Riesgos y Daños

El Sr. Agustín Lapetina destacó en su intervención que esta guía, en buena medida, es una herramienta práctica para educadores y profesionales que hacen trabajos de campo con personas que tienen problemas con drogas. Conceptualmente el consumo va ligado a las prácticas de reducción de riesgos y daños por lo que nos preguntamos dónde han quedado los beneficios, es decir que estaríamos hablando de un enfoque desde el punto de vista de los beneficios versus reducción. Para enriquecer la definición de Bunning (1995) podríamos añadir el acompañar, propiciar y colaborar intencionadamente en los procesos de autorregulación natural de los usuarios (Levy). Tiene que ver, por tanto, con cambios de comportamiento y está influida por la diversidad cultural de los socios y sus implicaciones.

Esta guía recoge los criterios mínimos comunes para la creación de recursos, programas y actividades destinados a consumidores de drogas. Para esto se ha realizado un diagnóstico de situación a través de unas fichas por socio y tipo de droga (alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, etc.), de las que se desprenden unas líneas de actuación para el desarrollo de intervenciones específicas relacionadas con cada uno de los temas abordados. Recoge también recomendaciones sobre prevención de comportamientos sexuales de riesgo y se completa con definiciones básicas y metodología.

12,00-13,00 h. Programa de Prevención comunitaria con jóvenes

El Sr. Jaume Larriba presentó este programa aclarando que contempla los riesgos presentes en las salidas de fin de semana y las conductas que los jóvenes de 14 a 21 años suelen desarrollar durante dichas salidas. A continuación expuso las distintas actividades contempladas en la guía haciendo hincapié en que se trata de un instrumento interactivo. Explicó los objetivos de concienciación, reflexión y sensibilización. Por último destacó que el resultado final del recorrido por los plafones, que constituyen esta herramienta de trabajo, no es lo más importante, sino la discusión final con el técnico y la realización posterior de alguna actividad concreta de las que propone el documento, entre las 7 adicionales que contempla.

Es una guía explicativa, sobre 11 plafones que representan distintas posibilidades de diversión. Contempla además la posibilidad de desarrollar 7 actividades, de ellas tres actividades concretas de prevención del abuso de alcohol y una sobre sexualidad, relacionada con estas situaciones. Por lo tanto se trata de una herramienta flexible, eminentemente práctica, que proporciona diversas posibilidades: se puede hacer el recorrido completo, durante el que el joven va adoptando decisiones personales ante las distintas situaciones, tal como sucede en la vida real, y va plasmando los resultados en una ficha, al final sus decisiones tendrán una consecuencia, de la que el joven sacará las enseñanzas pertinentes. En otra sesión podrán trabajarse aspectos preventivos concretos en relación con el abuso de alcohol y en otra distinta podrán tratarse aspectos relacionados con la sexualidad y la prevención de embarazos no deseados o la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

MIÉRCOLES, 31 DE MARZO

10,00-11,00 Evaluación del Proyecto. Identificación de las líneas de acción de las Entidades miembros en el marco del URB-AL

La Sra. Carmen Vicioso expuso los principios de la evaluación y solicitó la participación activa de todos los socios ya que no sólo es importante evaluar las actividades concretas sino también el grado de interrelación personal, el funcionamiento de los canales de comunicación, etc.

Los contenidos del documento sobre evaluación estarán colgados en la Red bajo el nombre de CIPP (Contextos, Imput, Procesos y Productos), y a través de él se tendrán datos sobre la evolución del proyecto con indicadores concretos. Por último destacó tres niveles referidos a informantes clave, nivel institucional, nivel técnico y nivel de intervención comunitaria.

12,00-12,15 Acto de Clausura

En el "Edificio Libertad", sede de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, se realizó el acto de clausura de este primer Seminario en el que se puso de manifiesto la satisfacción por haber alcanzado los objetivos propuestos y la esperanza de que las nuevas vías de trabajo abiertas por el proyecto redunden en beneficio de todos los miembros participantes.

ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR

El Proyecto B: B1-P1-02, del Programa URB-AL, contempla la implementación de acciones específicas en una, por lo menos, de las líneas de acción para las que se ha diseñado una herramienta de trabajo específica: Reducción de Daños y Riesgos, Prevención de las drogodependencias en el ámbito familiar, Prevención comunitaria dirigida a jóvenes, etc.

Para poder implementar las acciones, la Comisión Europea contempla una dotación de 12.000€ para cada uno de los socios, que tendrán que justificar según el procedimiento legal establecido durante el año de aplicación, que se inicia después de este Seminario Taller.

La actividad a implementar por cada uno de los miembros se describe a continuación:

Consell Comarcal (España)

Aplicará el Programa de prevención en el ámbito familiar y el Programa comunitario para jóvenes

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)

Aplicará el Programa comunitario dirigido a jóvenes.

Comunidad Autónoma de Cantabria (España)

La actividad a implementar es un Observatorio Local.

Medellín (Colombia)

Aplicará el Programa de prevención en el ámbito familiar.



Intendencia Municipal de Montevideo (Uruguay)

Aplicará el Programa Comunitario dirigido a jóvenes de Montevideo capital y trabajará la Guía de prevención en el ámbito familiar de modo experimental.

El Abrojo (Uruguay)

Aplicará el Programa comunitario dirigido a jóvenes en los departamentos del interior del país.

Santo André (Brasil)

Implementará un Observatorio Local.

Trieste (Italia)

La actividad a implementar será un Observatorio Local.

**EVALUACIÓN DEL SEMINARIO**

Al finalizar el Seminario se pasó a todos los miembros de la Red un cuestionario de satisfacción y estos fueron los resultados:

Sobre el hecho de que el Seminario había ayudado a comprender mejor los contenidos y características del proyecto el 71% se mostró muy de acuerdo y un 29% más bien de acuerdo

Sobre la presentación adecuada de los contenidos el 59% se mostró muy de acuerdo y el 41% más bien de acuerdo

Sobre la utilidad para decidir qué programas aplicar en cada ciudad el 53% se mostró muy de acuerdo y el 47% más bien de acuerdo

Sobre la posibilidad de que las aportaciones de cada socio se hayan tenido en cuenta el 65% se mostró muy de acuerdo y un 35% más bien de acuerdo

Sobre la valoración de la organización del Seminario el 71% la consideró muy favorable y el 29% más bien favorable.

Sobre la metodología utilizada en el Seminario al 29 % le pareció muy correcta y adecuada y el 71% la consideró más bien correcta y adecuada.

Sobre si el tiempo del Seminario ha sido bien empleado el 71% estuvo muy de acuerdo y el 29% más bien de acuerdo

Por último se evaluó el grado de satisfacción por haber participado en esta actividad destacando que el 100% se mostró muy de acuerdo.

(Consultar este documento en nuestra web, www.urbaldro.net, apdo. "Documentos")

